

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espejo**

Núm. 1.915/2010

Se hace saber que el Alcalde, en fecha 23 de febrero de 2010, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Actuación de Almazara cuyo Promotor es Almazara San Bartolomé S.C.A., redactado por los Ingenieros Agrónomos Eliseo Trinidad San José, colegiado nº 1201 y José Carlos Muñoz Villanueva, colegiado nº

2077, para la instalación de una unidad de suministro de gasóleo, situado en el polígono 8, parcela 87 del término Municipal de Espejo.

Se abre plazo de información pública por período de veinte días, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Espejo, 23 de febrero de 2010.-El Alcalde, Francisco Antonio Medina Raso.